

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

183**HUELVA NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la ilustrísima señora doña Inmaculada Liñán Rojo, magistrada del Juzgado de lo social número 2 de Huelva, en los autos número 311 de 2014, seguidos a instancias de don Juan Rodríguez Bermejo, contra “Ibérica de Sondeos, Sociedad Limitada” y Fondo de Garantía Salarial, sobre procedimiento ordinario, se ha acordado citar a “Ibérica de Sondeos, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 14 de junio de 2016, a las doce y veinte horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Vázquez López, número 19, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y de que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a “Ibérica de Sondeos, Sociedad Limitada”, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el “Boletín Oficial de la Provincia de Huelva” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Huelva, a 27 de enero de 2016.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/5.596/16)

